

Comunicado de Prensa del Ministerio de Hacienda y el BCCR sobre la discusión de la economía costarricense en el Directorio del FMI

El Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) conoció el informe sobre la economía de Costa Rica, en su reunión del 22 de febrero de 2013, al amparo de lo establecido en el Artículo IV de su Convenio Constitutivo.

El FMI reconoció la capacidad de recuperación de la economía costarricense, al crecer al 4,8% en promedio en los últimos 3 años, y mantiene perspectivas favorables de crecimiento para los próximos años. Señaló riesgos externos e internos asociados al desempeño de la economía mundial, al precio del petróleo, al influjo de capitales, y a la ausencia de un ajuste fiscal.

El Directorio del FMI felicitó a las autoridades por el fortalecimiento de los ingresos y la contención del gasto público y apoyó su intención de impulsar un plan de consolidación fiscal que reduzca el déficit fiscal a niveles sostenibles.

El FMI también reconoció el esfuerzo para fortalecer el marco de política monetaria que permitió reducir la inflación al rango entre 4% y 6% anual. Dados los retos de política originados en episodios de significativos inlujos de capitales y los otros riesgos señalados, en general el Directorio recomendó incrementar la flexibilidad del régimen cambiario. Señaló que, si bien el tipo de cambio real muestra una apreciación del colón, se debe buscar una mejora en la competitividad externa de la economía y la sostenibilidad de su cuenta corriente externa con aumentos en la productividad, dentro del marco de políticas monetarias, cambiarias y fiscales prudentes.

Al mismo tiempo, el FMI indicó que las medidas en trámite para la administración del influjo de capitales podrían complementar, temporalmente, políticas fiscales y monetarias adecuadas, pero no pueden ser sustitutos del ajuste macroeconómico requerido para preservar la estabilidad, posición que es compartida por las autoridades costarricenses.

El Ministerio de Hacienda coincide con el FMI en la necesidad de una consolidación fiscal que lleve el déficit a un nivel sostenible. El Directorio del FMI consideró apropiada la estrategia del Gobierno para hacer un ajuste de 2,5%-3% del PIB a lo largo de 4 ó 5 años con medidas del lado del gasto y de los ingresos, incluida la revisión de la estructura de exoneraciones. Estas medidas serán objeto de discusión con todos los sectores durante el año 2013, con el propósito de plasmar este plan en un proyecto de ley que pueda ser aprobado por la Asamblea Legislativa antes de que tome posesión la siguiente administración.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) coincide con el FMI en la necesidad de seguir fortaleciendo el marco de política monetaria para preservar y continuar con la baja en la inflación. Se indicó al Directorio del FMI que, por el momento, el BCCR mantiene el régimen de banda cambiaria, por la preocupación de que su eliminación podría incrementar la apreciación real de la moneda, dadas las presiones temporales de las políticas monetarias expansivas en los países desarrollados y del déficit fiscal local. Sin embargo, se aclaró que se continúa con la estrategia de realizar una transición, gradual y ordenada, hacia una mayor flexibilidad cambiaria cuando las condiciones sean apropiadas.

Las autoridades económicas de Costa Rica señalaron al Directorio del FMI su intención de promover las modificaciones necesarias en las políticas fiscales y monetarias de acuerdo con las circunstancias y con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica.

[Ver Comunicado del FMI](#)